

VALORACION CRITICA DE LOS PROGRAMAS RENOVADOS DE EDUCACION PREESCOLAR

Realizada por el equipo de profesores siguientes:

JAVIER ALCALA CALDERA. Area de didáctica de la Lengua y la Literatura.

ZACARIAS CALZADO ALMODOVAR. Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal.

CONCEPCION CARO GAMEZ. Area de didáctica de las Ciencias experimentales.

CARMEN REDONDO MUÑOZ. Area de didáctica de las Ciencias experimentales.

INTRODUCCION.

La especialidad de preescolar se inicia en esta Escuela de Magisterio de Badajoz en el curso académico 1979-80, después de una larga reflexión del profesorado que cristaliza en un plan de estudios, a nuestro juicio, poco conveniente. Por esta razón hemos realizado una serie de debates con nuestros alumnos y maestros profesores del nivel preescolar, para poder recabar datos que nos aporten información sobre las necesidades reales.

Esta preocupación nos ha llevado, a la asistencia y participación en Jornadas y Congresos relacionados con el tema, que desde esa fecha se han venido celebrando en diversas Comunidades.

En el presente curso académico el Ministerio de Educación y Ciencia se propone elaborar la nueva Ley de Escuelas Infantiles y para contactar con los sectores implicados nos ha invitado a participar en las "Jornadas de Análisis y revisión de los Programas Renovados de preescolar", orientadas "Hacia un nuevo modelo de educación infantil".

En estas jornadas se ha realizado una valoración y crítica de los Programas Renovados desde muy diversos puntos de vista y abarcando también muchos aspectos donde fundamentalmente han surgido las necesidades de los colectivos anteriormente citados (profesores, alumnos de Magisterio, padres...).

Con todas estas reflexiones y contactos que en Madrid hemos tenido, este grupo de trabajo cuenta pues con nuevos planteamientos para la confección del nuevo curriculum del maestro, pues la nueva Ley de Escuelas

Infantiles pretende abarcar la etapa 0-6 años y no como hasta ahora la etapa preescolar 4-6 años.

El Ministerio de Educación y Ciencia para elaborar esta nueva Ley de Escuelas Infantiles toma como base el análisis de los Programas Renovados los cuales se juzgan como no adecuados.

Nuestro trabajo se centra pues en una crítica y valoración de los mismos en su conjunto y fundamentalmente en los aspectos que consideramos más trascendentes, y que incidan de manera apreciable en el modelo curricular de los futuros profesores que impartirán su enseñanza en la etapa 0-6 ya mencionada.

CRITICA Y ANALISIS DE LOS PROGRAMAS RENOVADOS.

Partimos de la base que todo el preescolar ha de ser un proceso globalizado y creativo, que sea realmente motivador y surja de las vivencias infantiles. No vemos, sin embargo, que el Ministerio de Educación y Ciencia en los Programas Renovados plasme esta idea de forma eficiente a pesar de que en la introducción general declara que la "Enseñanza en los niveles de preescolar y ciclo inicial debe ser eminentemente globalizada". Pero, sin embargo, también indica que: "...parece conveniente mantener agrupados los objetivos en grandes áreas de aprendizaje", para lo cual aducen cuatro razones que nosotros no podemos considerar válidas:

1. Nunca se puede justificar una distribución por áreas si se parte de un principio globalizador, con todo lo que lleve consigo dicho término.

2. Pensamos que toda normativa que emana del Ministerio se convierte en un dogma para el profesorado y hasta ahora comprobamos que a pesar de tener carácter orientativo el profesorado lo sigue al pie de la letra, como nuestra experiencia y el contacto con otros profesores de este nivel nos ha puesto de manifiesto. Y aunque se declare el principio de globalización como metodología a seguir, la disposición de las áreas yuxtapuestas y sin objetivos comunes hacen que la práctica habitual sea la de no utilizar la globalización como método.

3. Afirmamos con el Ministerio de Educación y Ciencia que el que ha de globalizar ha de ser el profesor en función de los alumnos, sus características y los niveles de madurez. ¿Pero cómo llevarlo a cabo, si no hay una clara conexión entre los objetivos y las actividades que los cubren en las distintas áreas?

4. Creemos que sería más útil para el profesor que se le presentaran unos nuevos programas que fueran más ilustrativos y eficaces, organizados en torno a unos objetivos generales a conseguir atendiendo a las distintas facetas del desarrollo del niño y además globalizando todas las áreas que aparecen y las que faltan en torno a estos objetivos generales comunes. Así

mismo consideramos conveniente que las nuevas orientaciones no incluyeran sólo una relación de actividades sino que aporten modelos concretos de actuación, experiencias y sugerencias de tipo metodológico.

Otra crítica que hacemos a los actuales Programas Renovados es que se parte de una posición mecanicista ya que la preocupación principal es la eficacia, conseguir los mejores resultados sin tener en consideración los procesos implicados en los aprendizajes.

Estamos en total desacuerdo con el tratamiento que se otorga a la actividad lúdica, porque consideramos que el juego es el motor de todo el proceso de aprendizaje.

De llevar a cabo una metodología de carácter globalizador los programas supondrían una distribución distinta de espacios en el aula, materiales necesarios, agrupamiento de los alumnos, diversas distribuciones de los tiempos etc.

Está totalmente demostrado, por los estudios actuales de Psicología y hay abundante bibliografía al respecto, que el juego constituye el elemento base para el buen desarrollo del niño.

Observamos que en la introducción general de los Programas Renovados, no aparece la palabra "juego". Únicamente se habla de él en algunas áreas, incluyéndolo en el apartado de actividades, utilizándose como un recurso para adquirir conocimientos.

Por otra parte no debe existir una dicotomía entre juego/trabajo, nosotros consideramos que son una misma cosa, son indivisibles en su esencia, por tanto no se debe fomentar en el niño la separación entre actividad seria (trabajo), considerada como obligación, y actividad lúdica (divertimiento).

Pensamos que los PPRR impulsan la utilización del juego como recurso didáctico, pero no valoran la actividad lúdica espontánea como medio de expresión y catarsis del niño.

De acuerdo con nuestras opiniones respecto al primer eje de crítica a los PPRR, el juego no debe ir indicado por áreas sino que debe ser un elemento fundamental, coeje de la globalización y debería estar presente en todo momento en los objetivos globales del planteamiento de la Educación Preescolar.

Abogamos por la pronta aparición de una legislación que contemple las Escuelas Infantiles, en las que se incluya la etapa 4-6 con una conexión real en los niveles anteriores 0-4 y posteriores Ciclo Inicial y Medio. Hasta ahora, a pesar de las indicaciones de los Programas Renovados, la realidad es que el nivel Preescolar sólo se contempla como una preparación para la etapa escolar, en todos los sentidos. Esto supone, al no ser obligatoria, un grave problema de diferencias muy difíciles de salvar, por la llegada de niños

que acceden por primera vez a los seis años a la escuela. Este nivel de educación debería ser obligatorio para soslayar las dificultades que el no serlo conlleva.

Además creemos que la participación de los padres en la educación de sus hijos se contempla a nivel legislativo, impulsando su agrupación en las A.P.A.S. y su integración en algunos órganos de dirección de los centros, pero no se ve otra participación en las actividades escolares y en los programas deberían aparecer unas indicaciones de colaboración padres-profesores para conseguir la integración armónica del niño.

Por último en los nuevos curriculum habría que atender las diferencias de tipo sociológico (lenguas, escuelas rurales o urbanas, etc) y plasmarse después en unas orientaciones más específicas que le sirvan al profesor de mayor utilidad para el trabajo. Estas diferencias son determinantes y está demostrado que conducen al llamado "éxito o fracaso escolar".

IMPLICACIONES DE LA LEY DE ESCUELAS INFANTILES EN LA FORMACION DEL PROFESORADO DE MAGISTERIO.

La inminente salida de la anunciada ley de Escuelas infantiles tendrá, a nuestro entender, unas repercusiones inmediatas en nuestras Escuelas de Magisterio. Tendremos que plantearnos la revisión y reestructuración de los nuevos modelos curriculares para que el futuro maestro salga con una preparación adecuada a ese nivel (0 - 6 años).

Sugerimos, por tanto, unas cuestiones que tendrían que ser objeto de reflexión para llevar a cabo este trabajo:

Revisión de los planes de estudio.

Contemplar la interdisciplinarietàad.

El maestro como investigador en el aula.

Metodología a seguir en las clases.

Evaluación del alumno/profesor basado en la práctica.

Revisión de los aspectos organizativos en las Escuelas de Magisterio (horarios, departamentos, materiales, etc).